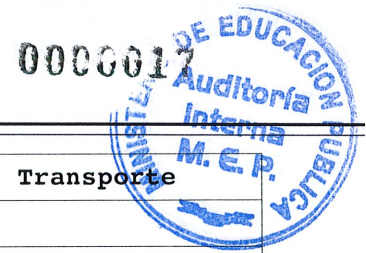




República de Costa Rica
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
Comisión Conformadora



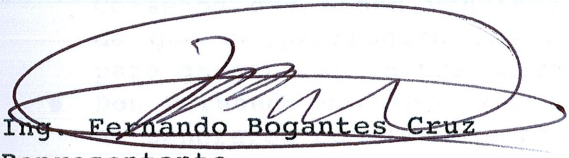
Institución	Fecha	Hora	Transporte
CUNA- CEFOF	1 setiembre	1 p.m.	
CURDTS	12 Setiembre	6 a.m. CUNA	Microbús CUNA
ECAG	22 de setiembre	7 a.m. CUNA	Microbús CIPET
CIPET	27 de setiembre	9. a.m.	
CUP	3 de octubre	9.30 a.m. CUNA	Microbús ECAG

- Se continua con las presentaciones iniciando con la Escuela Centroamericana de Ganadería a cargo del Director Francisco Romero Royo.
- Se realiza la presentación del Centro Regional para el Mejoramiento de la Productividad a cargo del Director Ejecutivo Eulogio Gerardo Domínguez Vargas.
- Se continúa con la presentación del Centro Para la Investigación y Perfeccionamiento de la Educación Técnica a cargo del Director Ejecutivo Ricardo Ramírez Alfaro.

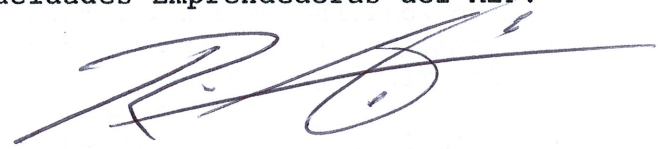
Acuerdo #5.

Se acuerda que en la próxima sesión presente el Colegio Universitario de Puntarenas y que la presentación del Colegio Universitario de Alajuela se realice el 1 de setiembre cuando se visite el CEFOF y el CUNA.

La próxima sesión se celebrará el **lunes 25 de agosto de 2008 a la 1:00 p.m.** Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras del MEP. Se cierra la sesión al ser las 4.40 pm.



Ing. **Fernando Bogantes Cruz**
Representante.
Ministro de Educación Pública.



Ing. **Ricardo Ramírez Alfaro.**
Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

ACTA # 04-2008

SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

Se inicia la sesión Ordinaria de la Comisión Conformadora de la Universidad Técnica, celebrada en el Instituto de Recursos Tecnológicos de Educación el **lunes 25 de agosto de 2008, a las 1:30 p.m.**

Presentes:

- Fernando Bogantes Cruz. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
- Rónald Chang Diaz. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**
- Carlos Pomareda. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**
- Alexander Mora Delgado. **REPRE. MINISTERIO DE CIENCIA Y TEC.**
- Celin Arce Gómez. **REPRESENTANTE MIDEPLAN**
- Fernando Varela Zúñiga. **CUP**
- Francisco Romero Royo. **ECAG**
- Luis Enrique Méndez Briones. **CURDST**

Secretaría Técnica



Marcelo Prieto Jiménez. **CUNA**

- Eulogio Domínguez. **CEFOF**
- Ricardo Ramírez Alfaro. **CIPET**.
- José A. Masis B. **DIRECTOR OPES**.

Ausentes con justificación:

- Marielos Alfaro Murillo. **REPRESENTANTE DEL EJECUTIVO**

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 03-2008.

Acuerdo #1.

Aprobar los acuerdos del acta número 03-08. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORDEN DEL DÍA.

- **Don Fernando**, inicia sesión saludando a los compañeros presentes, realizando la propuesta del orden día y de asuntos pendientes.
- **Condición de los Nombramientos de los Consejos Directivos**
- **Conformación de las subcomisiones con funcionarios de las instituciones que se fusionan.**
- **Solicitud de reconocimiento por parte del señor Varela sobre los pago de auditores.**
- **Correspondencia recibida por el señor Ramírez por parte de Funcionarios del Área de Gestión Tecnológica del CEFOF.**
- **Don Fernando**, manifiesta que, el señor Ministro de Educación, le solicitó que comunicara que, con base en consulta realizada a la asesoría legal del Despacho y en concordancia con su manera de pensar se debe y tener una sola posición referente a los nombramientos de los Consejos que están vencidos o que están por vencer y su propuesta es de que se prorroguen los nombramientos de los Consejos Directivos para garantizar un transparente proceso transición.
- **Don Fernando Varela**, manifiesta su preocupación por los problemas que se generaran con los miembros del Consejo Directivo que tenía el CUP.
- **Don Ricardo**, propone que, la idea no es nombrar los anteriores miembros sino que, con base en la condición como se han venido conformando se conformen es decir, la conformación de los Consejos sea la misma no las personas.
- **Don Luis** manifiesta que esa puede ser una acertada propuesta para garantizar la operacionalidad.
- **Don Marcelo** indica su preocupación por lo que está sucediendo y considera que este es un punto medular en el trabajo de la comisión y que debe ser definido claramente por lo que propone realizar consulta ante la Procuraduría General de la República.
- Con base en lo anterior el señor Arce indica que hay un criterio de legalidad de fondo donde no se puede prorrogar lo que no existe y en este caso los Consejos Directivos no existen. Manifiesta la importancia de que se tenga claridad sobre este aspecto, sin embargo, se debe solicitar un criterio a la Procuraduría General de la República, primero puede que demore algún tiempo pero también dependiendo del resultado ha pasado que algunas Universidades, que, al no estar de acuerdo con lo indica la Procuraduría, invocan a su condición de ente autónomo y por lo tanto regente de su administración y políticas. Considera también que se debe contar órgano asesor propio que inicie a emitir criterio legal como Universidad.



- **Don Fernando Varela**, manifiesta que al encontrarse en la reunión, la asesora legal del CURDTS y de la ECAG es importante conocer su criterio.
- Con base en lo anterior la señorita Mónica Solera Asesora Legal del CURDTS manifiesta que está en pleno acuerdo con don Celín, referente a que no se puede prorrogar lo que no existe y no sería conveniente nombrar personas que estando anteriormente manifestaron su oposición a que las esas instituciones formaran parte de la Universidad.
- **Don Alfredo**, como asesor del ECAG mantiene el mismo criterio.
- **Don Fernando** propone conformar una comisión con los Asesores Legales de las instituciones que se fusionan y que durante la presente semana elaboren una propuesta en el cómo se debe proceder para la designación de los Consejos Directivos. Ese criterio, de haber consenso, se presente ante la asesoría legal del Despacho del señor Ministro de Educación en la próxima semana.
- **Don Celín** manifiesta estar en acuerdo y que la propuesta debe definir muy claro las siguientes interrogantes.
 - Es conveniente realizar la conformación de los Consejos Directivos?
 - Ante la existencia de la Comisión conformadora y las competencias que la Ley le confiere, cuales serian las funciones que mantendrían esos Consejos Directivos?.
 - Ante la designación de los Consejos Directivos se debe mantener la conformación de acuerdo a la representación y miembros que actualmente lo conforman?
 - Es procedente y apegado a la legislación realizar otra propuesta de conformación y cual debería ser?

Acuerdo 2.

a. *Conformar una comisión con los Asesores Legales de las instituciones que se fusionan para conformar la Universidad Técnica Nacional para que, durante la presente semana, elaboren una propuesta sobre la posible conformación de los Consejo Directivos de las instituciones que ya vencieron o están por vencer y de cómo se debería proceder para la designación de los Consejos Directivos.*

b. *Presentar la propuesta ante la aseria legal del Despacho del señor Ministro de Educación para tener un mayor criterio técnico legal. Lo anterior debe hacerse en la próxima semana, incorporando en dicho criterio, como mínimo la respuesta a las siguientes interrogantes:*

- Es conveniente la conformación de los Consejos Directivos?*
- Ante la existencia de la Comisión conformadora y las competencias que la Ley le confiere, cuales serian las funciones que mantendrían esos consejos directivos?.*
- Ante la designación de los consejos directivos se debe mantener la conformación de acuerdo a la representación y miembros que actualmente lo conforman?.*
- Es procedente y apegado a la legislación realizar otra propuesta de conformación y cual debería ser?.* **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**



- Tomando como referencia el acuerdo # 3 del ACTA # 03-2008 del lunes 18 de agosto de 2008 de la SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL donde tanto los decanos como de los directores de la instituciones que se fusionan para conformar la Universidad Técnica Nacional le debían enviar al señor Ramírez en los próximos días los nombres de las personas que se integran a cada una de las subcomisiones.
- A solicitud del señor Bogantes, el señor Ramírez hace lectura de las personas que conforman las diferentes subcomisiones así como las coordinaciones de cada una de ellas.

CUADRO NÚMERO 01.

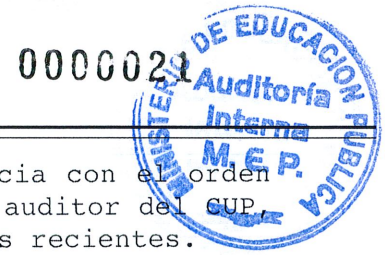
CONFORMACIÓN DE LAS SUB-COMISIONES.

INSTITUCIÓN	INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	ACADÉMICA-ADMISIÓN REGISTRO	LEGAL Y REGLAMENTOS	ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
COMISIÓN CONFORMADORA	Rónald Chang Diaz Francisco Romero	José Andrés Masis Marielos Alfaro Fernando Bogantes Francisco Romero	Celin Arce Marcelo Prieto	Carlos Pomareda Eulogio Domínguez
CURTS	Donald Arguedas Cortés	Mario Gómez Gómez	Mónica Solano Vargas	Luis Méndez Briones Javier Vargas Gutiérrez
ECAG	Diego Arguello	Uriel Rojas Javier Herrera	Alfredo García	Eduardo Barrantes Jimmy Avalos
CUNA	Lorena Salazar Marco Tulio López	Xinia Castillo Ana Ligia Guillen	Jhonatan Morales	Seidy Álvarez Doris Aguilar
CEFOF	Ezequiel Sánchez Eulogio Domínguez	José Alfredo González Eulogio Domínguez	Eulogio Domínguez	Ana Contreras Alfaro Eulogio Domínguez
CIPET	Gilberto Marín Jorge Navarro	Damaris Morales Ricardo Ramírez	Jasón Barboza Núñez	Patricia Barrantes Jairo Bonilla
CUP	Edith Lamas Aparicio	Fernando Villalobos	Oscar Carrillo Baltodano	Clever Araya Villalobos

Acuerdo #3.

Ratificar la conformación de las subcomisiones. Según cuadro 1 anteriores. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- Ante el análisis y discusión sobre las funciones que deben realizar cada sub-comisión el señor Carlos Pomareda, indica que es conveniente que cada uno de los coordinadores de ellas plantee una estrategia de trabajo donde defina claramente sus objetivos y actividades por desarrollar.
- **Don Fernando**, presenta la propuesta que ante la urgencia y conveniencia de iniciar con el trabajo de las comisiones porque no aprovechar la vista al CEFOF-CUNA y convocar a partir de las 3:00 p.m.
- **El señor Varela** plantea la importancia de tener claridad sobre cómo debemos abordar el presupuesto del 2009 y la condición de los 2000 millones de colones incluidos por Ley.
- En su caso del señor Célin Arce, retoma que, para efectos hablar sobre asuntos presupuestarios es necesario contar con la personería jurídica donde bajo esa condiciones podrían abrir cuentas bancarias, también hace necesario brindar seguimiento a este asunto en particular.



- **Don Fernando Varela**, propone en análisis en concordancia con el orden del día, el reconocimiento salarial solicitado por el auditor del CUP, lo cual lo justifica de acuerdo a los aumentos actuales recientes.
- **Don Eulogio**, manifiesta que no se debería ver únicamente esas situaciones salariales sino de otros funcionarios requieren ser analizada su situación salarial y que conlleva a que se ve como un todo y no condiciones específicas.
- **Don Ricardo**, considera que, ante este análisis se debe plantear lo solicitado por parte de los funcionarios del área de gestión tecnológica del CEFOF.
- **Don Fernando Bogantes**, indica que, al estar conformada la sub-comisión administrativa financiera, se debe trasladar estos asuntos para que presenten su propuesta del caso. La solicitud de los presentes consiste en una carta dirigida al doctor Leonardo Garnier Rímolo, en donde firmar diez funcionarios que laboran en el CEFOF e indican desempeñar cargos ubicados en el grupo denominado como "profesional" así mismo, los solicitantes manifiestan que pese a que la Autoridad Presupuestaria mediante oficios STAP-1022-08 y STAP-1358-08, autorizó al CEFOF aplicar el ajuste salarial correspondiente a la equiparación establecida para el primer semestre del 2008 que correspondía al percentil 30, pese a lo anterior, la Administración del CEFOF, no aplicó dicho ajuste ante lo cual, los firmantes presentaron a la vía administrativa correspondiente la cual no ha dado una respuesta a su caso, por tal motivo se presenta en dicha comisión.

Acuerdo #4.

Trasladar las solicitudes de reconocimiento salarial del auditor del CUP y del CEFOF para su análisis a la subcomisión administrativa-financiera.

ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **Don Fernando** propone que la Secretaría Técnica le brinde el seguimiento necesario.

Acuerdo #5.

Que la secretaria Técnica en la persona de Ricardo Ramírez le brinde el seguimiento al proceso para que la Universidad Técnica Nacional cuente con la debida Personería Jurídica según lo establece el numeral segundo de la Ley Creación de la Universidad Técnica Nacional.

- **Don Fernando**, propone continuar con las presentaciones de las instituciones que se fusionan como Universidad Técnica Nacional.

2. EXPOSICIONES DE LAS INSTITUCIONES.

- Se continua y se finalizan las exposiciones de las instituciones iniciando en este caso con el Colegio Universitario de Puntarenas seguido del Colegio Universitario de Alajuela.
- **Don Luis** comenta que, sería interesante para los miembros de la comisión conformadora, también escuchar y conocer la visión de los notables, qué hacen?, aportar ideas más en materia gris de lo que han hecho y tienen a futuro.
- **Don Alexander**, comenta que, se realizó un estudio donde se indica cómo el recurso humano técnico, afecta la sostenibilidad de los negocios en el sector de la educación y esta arrojando una cantidad de conclusiones, algunas terriblemente duras pero al final es un diagnóstico puntual en una de las áreas en donde esta Universidad puede poner la diferencia y sería interesante compartir con los miembros dicho estudio para que conozcan la realidad.

- **Don Fernando**, manifiesta que dicha exposición puede ser después de la reunión con las sub-comisiones.
- **Don Carlos**, comenta que las exposiciones de las instituciones son muy educativas pero se necesita una sesión específica de análisis que hay de fondo ya que queremos una universidad que evidencie la sinergia de la acción de los colegios y los desafíos que tenemos en el área tecnología en los sectores productivos estén abordados y no solo el concepto tecnológico asociado a lo electrónico o a cosas no vinculantes con las entidades productivas y se han presentado cosas muy ricas y sólo he escuchado presentaciones pero la riqueza de esta iniciativa es precisamente la sinergia me parece que como parte de este consejo debemos buscar el espacio para una sesión especial.
- **Don Fernando**, comenta que, la próxima sesión se realizará en el CEFOF mientras almorzamos vamos viendo presentaciones y recorridos y como a las tres nos trasladamos al CUNA para realizar las reuniones de subcomisiones de planes de trabajo para ir ordenándonos. Además, la consulta a los Asesores Legales sobre los consejo directivos y la consulta que va a realizar don Ricardo sobre la personería jurídica.
- **Don Celin**, comenta que, don Ricardo les envíe los nombres de los integrantes de las comisiones para realizar los contactos respectivos antes de la sesión.
- **Don Marcelo** comenta que, en las instituciones hay actividades programadas como feria de empleo, inauguraciones de varias actividades varias y pide autorización para que podamos emplear el nombre de la Universidad Técnica Nacional.

Acuerdo #6

Utilizar el nombre de Universidad Técnica Nacional para las diferentes actividades que realicen las instituciones que se fusionan como tal, siempre y cuando, se presente ante la comisión conformadora para su conocimiento y autorización. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

- **VARIOS**
- **Don Ricardo** comenta que, en la plataforma de Informática del CIPET creó una página provisional de la universidad Técnica y se había quedado en que el CIPET le diera el mantenimiento.
- **Don Marcelo** comenta que, sería bueno que las páginas de las instituciones tengan enlace con la página de la Universidad.
- **Don Luis**, comenta que, también hay convenios que están por vencer y menciona las instituciones con las cuales el colegio tienen convenios y comenta que, ahora que esta integrando la comisión, podría ser un buen filtro. Además, las instituciones antes mencionadas, están interesados en darles pasantías a los funcionarios pero, sigo estando preocupado con el vencimiento de estos convenios y por tal motivo presenta este punto en la comisión para escuchar soluciones.
- **Don Celin**, comenta que el señor Ministro de Educación, debe conversar con el Ministro de Hacienda para establecer fechas de ingreso del dinero para la universidad y así planificar cuando se arranca como tal sino no podríamos arrancar y seguir como estamos en este momento, además son recursos frescos y nos permitirá planificar un arranque propio como universidad integrando, según la ley debe estar el presupuesto después de aprobada la ley y para el próximo año no creo que este incluida.

- **Don Fernando**, comenta que de acuerdo a conversación sostenida con el señor Ministro de Educación, en el presupuesto ordinario del 2009, no esta presupuestado dicho dinero, sino esta negociado con don Guillermo para el presupuesto extraordinario del 2009.
- **Don Celin** comenta que, dicho dinero estaría a disposición de la universidad hasta setiembre u octubre del año entrante.
- **Don Marcelo** comenta que, los colegios ya no podrían firmar convenios ya sería la universidad, todavía lo que esta por ejecutar podríamos enfrentar pero a futuro no podríamos.
- **Don Francisco**, propone que lo lógico sería que nos presentaran el proyecto listo y que la comisión analice los casos. También comenta que, en una universidad la Investigación es sumamente importante y que nos genere recursos.
- **Don Luis** comenta las conversaciones que han tenido los estudiantes, profesores y miembros del Consejo que están deseosos de salir de la finca y he estado conversando y visitando lugares, leyendo el contexto de lo que vivimos día a día.
- **Don Alexander**, comenta que según revisión de la página de la universidad y como sugerencia lo primero que se expone es el pronunciamiento de la Procuraduría, no veo la necesidad de tenerlo y para hacer esta página debería haber un comité que trabaje en esta linea. El apoyo de la utilización del uso al software libre, es innecesario ya que podría ahuyentar al sector empresarial que esta interesado en que la universidad funcione y no significa que la universidad no lo va a utilizar más bien todos lo usamos, pero debe ser parte de la discusión y la coyuntura en donde estamos es totalmente contraproducente que el estado beneficie el uso de este modelo y sabiendo que detrás hay un modelo de negocios eso no es conveniente y la sugerencia es que detrás de esta página web haya un comité que ayude a darle una forma y que los link estaban conectados con las páginas de los colegios.
- **Don Ricardo** comenta que, es una propuesta de parte de la institución pero a buena hora las sugerencias que nos den.
- **Don Francisco**, comenta que, si tienen alguien que nos puedan ayudar a montar una buena pagina sería de mucha ayuda. Además, colocar información de la firma de la ley, las actas aprobadas para que se enteren en qué esta trabajando la comisión.

La próxima sesión se celebrará el **lunes 01 de setiembre de 2008 a la 1:00 p.m según cronograma de visitas en el CUNA-CEFOF.**

Se cierra la sesión al ser las 4.40 pm.

Ing. Fernando Bogantes Cruz
Representante.
Ministro de Educación Pública.

Ing. Ricardo Ramírez Alfaro.
Secretaría Técnica.

COMISIÓN CONFORMADORA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.

Secretaría Técnica

Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional: 8630 del miércoles 4 de julio del 2008

<http://www.utn.ac.cr/>